



FEDERACION MADRILEÑA DE CAZA

NORMAS PARA LOS CAMPEONATOS DE CAPTURAS DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE CAZA

1. Red precintada, cuatro cimbeles y ocho reclamos de las especies que se desee.
2. Respetar 100 metros de red a red.
3. No clavar la red al agua, lo más a cerca de cinco metros de la malla de la red.
4. No poner ramas para el descuelgue.
5. Los descuelgues serán naturales.
6. No poner añagazas ni saltones.
7. No meter pipas ni cabezas de girasol.
8. No meter nada de la huerta.
9. No poner el jaulón cerca de la red, tiene que estar en el tiro.
10. No dar a los pájaros.
11. No acercarse a otra red sea o no de la competición.
12. No está permitido clavar y desclavar la red.
13. No pondrán regresar al control las parejas juntas, tendrán que hacerlo separadas cada uno a un lado del camino.
14. Atender las indicaciones del juez y respetar a la Organización, así como el horario de salida para quedarse en tierra o ser descalificado en el control de cuenta.
15. Todos los pájaros se pondrán en libertad en el control de cuenta.
16. Los dos participantes tendrán que estar en posesión de la tarjeta federativa en vigor y al menos uno de ellos ser titular del permiso de captura del año en curso y poseer la licencia de caza de Madrid en vigor.

Madrid, septiembre 1996